



CIRCULAR No. 00010-2011

**FECHA:** 14 FEB 2011

**PARA:** CIRO ALFONSO GARCIA IZAQUITA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.17159234.  
 YADIRA DE LA ROSA SOLANO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No.22387309.

**DE:** OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION  
 DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

**ASUNTO:** SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES PARA TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DE  
 PRESTACIONES SOCIALES.

Se les informa a las docentes relacionadas que sus solicitudes de reconocimiento de Prestaciones Económicas, radicadas en las oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, requieren de unos documentos para efectos de continuar dándoles trámite, los cuales deberán allegar en el término señalado a cada una, contados a partir de la publicación de la presente circular, so pena de que se entienda han desistido de su solicitud, sin perjuicio de que puedan presentar con posterioridad una nueva.

Lo anterior se lo comunicamos por el presente medio, toda vez que les fueron enviadas comunicaciones a cada uno de los docentes al lugar de residencia que fue consignado en el formulario de las prestaciones, pero la empresa de mensajería reportó que éstas no fueron recibidas por los siguientes motivos: (I) No existe numero, (II) Cerrado primer intento y Desconocido.

Por lo anterior, los documentos faltantes que debe aportar cada docente se encuentran detallados en el siguiente listado:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	No RAD.	FECHA RAD.	DOCUMENTOS FALTANTES	TERMINO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS
Ciro Alfonso Garcia Izaquita	17.159.234	90476	27/09/2011	Debe anexar certificado de tiempo de servicios y certificado de salarios de los últimos siete años donde laboraba antes de ingresar al Distrito de Barranquilla.	(2) Dos meses
Yadira De La Rosa Solano	22.387.309	14664	23/04/2013	Debe reintegrar la suma de \$ 424.504,00 correspondiente a mayores valores pagados por intereses a las cesantías a favor de la Fiduprevisora S.A.-FONDO DEL MAGISTERIO cuenta de ahorros del banco BBVA Bogotá No. 309-00903-3 para continuar con el trámite de la solicitud.	(1) Un mes

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la Oficina de Atención al Ciudadano, remitidos al área de Fondo Prestacional de la Oficina de Gestión Administrativa Docente de la Secretaría de Educación, para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

**JOSE CARLOS HERRERA REYES**  
 Secretario de Educación Distrital de Barranquilla